



000001/3

Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción 30 de mayo del 2016

Señor Senador  
**MARIO ABDO BENITEZ, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores  
E. S. D.

Nos dirigimos a su Excelencia, y por su intermedio a este Alto Cuerpo Legislativo, a efectos de presentar por este medio el Proyecto de Resolución que "QUE PIDE INFORME SOBRE LA INSTALACION DE LA USINA DE GENERACION DE ENERGIA SOLAR Y EOLICA EN LA ZONA CHAQUEÑA DE JOEL ESTIGARRIBIA", para que sea presentado ante el Pleno, se remita a la Comisión pertinente a fin de dictaminar.

El presente pedido tiene por objeto conocer los antecedentes y ejecución del Proyecto de instalación del generador de energía solar y eólica en el puesto militar de Joel Estigarribia - Chaco paraguayo, teniendo en cuenta que el mismo representa un pilar fundamental en la implementación de proyectos que buscan el fomento de la producción de energía a partir de fuentes renovables, además de ser de importancia estratégica por estar ubicado en un puesto militar aislado pero fundamental para la seguridad nacional.

En tal sentido, se adjunta a esta nota, la Exposición de Motivos Esperando que los Señores Senadores estudien en la brevedad y aprueben el presente proyecto, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

*Victor B. Bogado B.*  
Senador Nacional

*Marta G. de Cruz*  
Marta Guzmán  
Senadora Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

*Dra. Zulma Gómez*  
Senadora de la Nación  
República del Paraguay

*Emilia Alfaro de Franco*  
Senadora Nacional

*Arnaldo E. Giuzzio B.*  
SENADOR DE LA NACION



*Victor Bresanovich M.*  
H. Cámara de Senadores



*Congreso de la Nación*  
*Honorable Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N°**

**"QUE PIDE INFORME SOBRE LA INSTALACION DE LA USINA DE GENERACION DE ENERGIA SOLAR Y EOLICA EN LA ZONA CHAQUEÑA DE JOEL ESTIGARRIBIA"**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Solicítese Informe a la ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL referente a;

- a) Proyecto, diseño, implementación y ejecución de la Planta Generadora en el Destacamento Capitán Joel Estigarribia - Boqueron.
- b) Información técnica sobre la potencia y componentes instalados en generación solar y eólico, especificando el sistema de baterías implementado y la autonomía.
- c) Detalle de funcionamiento de generadores instalados (horas que trabaja, cantidad de energía que produce, calculo de costo de operación y mantenimiento)
- d) Especificaciones técnicas (E.E.T.T.) con las cuales fueron implementadas.
- e) Análisis económico de costo de la implantación y costo de la energía producida.
- f) Impacto económico y social del proyecto en el Destacamento Capitán Joel Estigarribia, especificando si el dimensionamiento de la capacidad generadora es suficiente para la necesidad requerida.
- g) Mecanismo de operación y mantenimiento de las instalaciones. Detalle de Transferencia de *Know How* (capacitación técnica) al personal de las F.F.A.A. y ANDE.

*Victor H. B. B. B.*  
Senador Nacional

2

*Dra. Zulma Gómez*  
Senadora de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores

*Emilia Alfaro de Franco*  
Senadora Nacional

*Arnaldo B. Ginzio B.*  
SENADOR DE LA NACION



000003/3

*Congreso de la Nación*  
*Honorable Cámara de Senadores*

- h) Participación en la definición, instalación y puesta en servicio del proyecto de las F.F.A.A. y la Ande.
- i) Plan de sostenibilidad a largo plazo del proyecto. Mecanismo de Seguimiento.

**Artículo 2°.-** Establecése un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

**Artículo 3°.-** De forma.-

*[Handwritten signature]*  
Senador Nacional

*[Handwritten signature]*  
Senadora Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

*[Handwritten signature]*  
Araldo E. Giuzzio B.  
SENADOR DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
Dra. Zulma Gómez  
Senadora de la Nación  
República del Paraguay

*[Handwritten signature]*  
Emilia Alfaro de Franco  
Senadora Nacional